

Director:
Eduardo FUENBUENA COMIN

LUNES, 19 DE JULIO 1976
Número EXTRA: 12 pesetas
Año VII - Núm. 2.010

El viernes

EL TRATADO de AMISTAD España-Usa, EN LAS CORTES

INTERVENDRA EL MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES EN LA DEFENSA DE SU RATIFICACION

MADRID, 19 (Cifra).— El próximo día 23, a las 5 de la tarde, el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, asistirá a la sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes españolas, en que se debatirá el tratado de amistad y cooperación entre España y los EE.UU.

En el orden del día de la comisión figuran además los siguientes asuntos: acuerdo relativo al comercio internacional de los textiles; convenio entre España y la OMT, relativo al estatuto jurídico de dicha organización en España; convenio complementario al convenio de 4 de diciembre de 1973 entre España y la República Federal Alemana sobre Seguridad Social, y convenio relativo a las disposiciones rectificativas de actas del estado civil.

El día 22, por la tarde, el señor Oreja Aguirre informará a la sección novena del Consejo Nacional sobre política exterior.

Estallaron potentes bombas en Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Vigo, Ferrol y Segovia

MAS DE DIEZ PERSONAS RESULTARON HERIDAS EN LOS ATENTADOS

En Sevilla y Ferrol, la organización "Grupos de Resistencia Antifascista 1 de Octubre" reivindica los actos terroristas

Sorprendente

«OPERACION DINAMITA»

MADRID, 19 (De nuestra Redacción).— Muchas capitales españolas se han visto sorprendidas en la noche del sábado y la madrugada del domingo por una sincronizada cadena de 27 explosiones que bien pudiéramos llamar "operación dinamita"; "operación" que, a juzgar por la perfección técnica de los explosivos utilizados y por la sincronización de los atentados — los más importantes fueron perpetrados entre tres y cuatro de la madrugada —, debió ser planeada con mucho tiempo. ¿Por quién?, ¿contra quién? Parece que los atentados afectaron en gran parte a edificios de la Organización Sindical, Jefatura del Movimiento y monumentos a los Caídos, aparte de las bombas colocadas en el Ministerio de Justicia, que, por cierto, han sido de extraordinaria potencia y dotadas de dispositivos de relojería. La explosión de estos artefactos, que habían sido instalados en los servicios de la Dirección General de Prisiones, han causado enormes destrozos.

En Madrid se especula hoy con la posibilidad de que todo sea obra de algún grupo terrorista de reciente organización, ya que, tanto por la calidad de los explosivos como por las capitales elegidas para sus desafueros, no parecen pertenecer a los grupos terroristas de conocidas actividades.

Esta mañana se comentaba en Madrid la posibilidad de que los atentados acelerasen la designación del nuevo subsecretario de Orden Público para cuyo cargo se habla de tres militares: los tenientes generales Gutiérrez Mellado, Vega Rodríguez y Gómez de Salazar. El puesto es de gran importancia para la vida del país y el orden público que, posiblemente, va a conocer presiones como las que en la madrugada del domingo han alcanzado a diversas partes del país y, especialmente, la capital madrileña donde fueron varios los artefactos que destruyeron parte del edificio del Consejo Nacional, del Ministerio de Justicia, algunas dependencias de la Dirección General de Seguridad, varios inmuebles de la Organización Sindical y los preparativos de una fiesta popular en el barrio de Entrevías, así como diversos automóviles estacionados en varias calles de Madrid.

Finalmente, recordemos que en los últimos días se había especulado con una posible "argentinización" de la situación española. Algunos grupos extremistas parecen querer dar la razón a estos supuestos justo a las pocas horas de la declaración programática del Gobierno y cuando la semana que ha comenzado ha de concretar el alcance de la anhelada amnistía.

(INFORMACION EN PAGINAS 7 Y 20)

El programa del Gobierno levanta ríos de tinta y palabras

SE ABRE LA ESPERANZA

(Análisis político de P. Calvo Hernando, en la pág. 4)

PROMESAS A CUMPLIR

(Crónica política, en la pág.3)

Se abandona la reforma "made in Fraga"

(Encuesta en la pág. 9)

Un programa demasiado ambiguo

(Crónica económica en la página 18)

Esta madrugada en Candasnos

5 MUERTOS Y 2

HERIDOS GRAVES

Al chocar un camión y un turismo

(PAGINA 20)



MAS OPINIONES SOBRE LA DECLARACION PROGRAMATICA DEL GOBIERNO

«Se abandona el reformismo "made in Fraga"»

(Jaime Cortezo, de Izquierda Democrática)

MADRID, 19 (Logos).— En general ha sido bien acogida la declaración programática del Gobierno por los grupos políticos tanto de la oposición como del "sistema", si bien con matización sobre todo por parte de la oposición democrática.

Las personalidades consultadas por Logos han respondido lo siguiente:



ENRIQUE THOMAS DE CARRANZA (Presidente de ANEPA)

Es una declaración bastante completa que se enfrenta con la mayoría de los problemas políticos, económicos y sociales del país, y en este sentido la considero constructiva.

En definitiva, Gobierno y oposición deben colaborar en resolver los problemas sin personalismos ni ambiciones. Hay que ver hasta qué punto la llamada a grupos afines y de la oposición va a ser realidad, ya que el Gobierno ha desaprovechado alguna ocasión de demostrar esa buena voluntad.

Para el éxito del Gobierno es preciso que no haya rupturas generacionales, ideológicas y políticas, ya que es hora de las integraciones y hay un gran sector lleno de méritos contraidos con el país al que parece que se les está dando de lado constantemente. Se debe definir con claridad el tipo de democracia a que se nos quiere llevar, ya que en la misma Europa hay muchas variedades con diferencias abismales a la hora de los resultados.

No basta hablar de libertad, democracia y pluralismo. Es necesario definir y articular las modalidades que se van a adoptar, y que deben estar expresamente sometidas a los condicionamientos históricos y psicológicos de España.

Me parece acertado subrayar la no ingerencia en los asuntos internos de otros estados como condición para las relaciones diplomáticas con todos los países del mundo.

JAIME CORTEZO (secretario general de Izquierda Democrática)

Después de tantos sinsabores se ha alcanzado la amnistía, medida de justicia por la que tanto se ha luchado y, muy especialmente, en la última semana que la Coordinación Democrática la ha dedicado a este noble fin.

En cualquier caso, espero que al promulgarse esta amnistía se abarque también a las sanciones administrativas por razones ideológicas, y puedan revisarse los procedimientos penales que no están afectados por esta medida.

El aspecto político es tratado de forma breve, y no permite un juicio concreto, pero da la sensación de que se abandona el reformismo "made in Fraga" para acercarse más al referéndum prospectivo

que el equipo demócrata-cristiano solicitó el 13 de abril último.

Lo lacónico del punto primero de la declaración nos permite enunciar que no ha tenido tiempo el Gobierno para establecer el procedimiento concreto que piensa seguir.

Otro aspecto indeterminado es lo referente a las medidas económicas, teniendo que esperar al desarrollo de las mismas para formar una opinión concreta.

Personalmente me satisface el talante de la declaración con su referencia a la soberanía del pueblo, y el anuncio de diálogo con los grupos democráticos de la oposición, tan lejos de las injurias y desprecios a que hemos estado sometidos hasta la última declaración del presidente Arias.

ENRIQUE BARON (secretario de información de la Federación de Partidos Socialistas)

De la declaración gubernamental cabe retener lo siguiente:

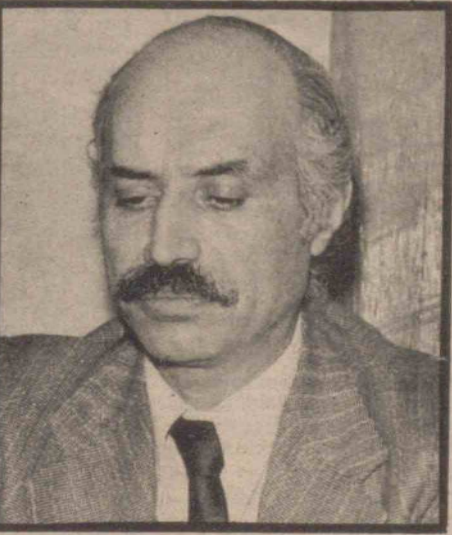
1 Hay un reconocimiento explícito considerable de los problemas reales del país y de los planteamientos que sobre ellos hace la oposición.

2 Por primera vez se apuntó una posibilidad de negociación.

3 La amnistía, debe ser general. Por último el Gobierno está emplazado a convertir esta declaración en hechos reales. Procede una negociación pública con la oposición democrática que lleva en la práctica a la devolución de la soberanía al pueblo.

«Por primera vez se apuntó una posibilidad de negociación»

(Enrique Barón)



ANTONIO GARCIA TREVIJANO (grupo independiente de Coordinación Democrática)

En sólo una declaración de buenas intenciones. Llevamos ya 40 años oyendo moderadas palabras. Hoy las palabras carecen de importancia, ya que debe irse a los hechos.

Hay dos aspectos importantes en la declaración. Uno es el tema de la amnistía, pero más que de una amnistía se trata de un indulto disfrazado. En cualquier caso me alegro de ello porque es

consecuencia de las manifestaciones populares a favor de amnistía. Sin embargo, no es suficiente, y la oposición seguirá luchando porque no queden en las cárceles ni un solo preso político.

El segundo aspecto es que me parece muy ambigua. No se sabe que se quiere decir con ese referéndum y esas elecciones generales.

Tiene importancia la preocupación del Gobierno por la crisis económica. En este momento de crisis política y económica no podrán alcanzarse los objetivos que propugna si no es con la participación de todo el movimiento obrero en un marco político de total libertad.

JESUS BARROS DE LIS (Unión Demócrata-Cristiana)

La declaración me parece positiva en cuanto que refleja una auténtica voluntad democratizadora y reformista.

De ella trascienden ciertas tensiones internas que me recuerda de alguna manera la del anterior Gobierno. Asimismo trasciende una cierta improvisación, como si el Gobierno se hubiese visto presionado a hacer con urgencia la declaración, quizá por el deseo casi obsesivo de conseguir la aceptación de Europa.

RAUL MORODO (secretario general del P.S.P.)

Como declaración de intenciones, el programa anunciado tiene aspectos válidos e incluso positivos y otros que exigen, no sólo una clarificación sino también una inmediata puesta en práctica. Pretende en líneas generales articular una reforma de la reforma y su credibilidad hoy cuestionada tanto a nivel

interno como internacional dependerá de que estas buenas intenciones tengan realidad concreta. Como Gobierno gestor y de transición su éxito vendrá condicionado por su operatividad real reformista.

Las puntualizaciones y críticas las reduciría a lo siguiente:

1 Es positivo que el Gobierno afirme el principio democrático de que la soberanía reside en el pueblo y que, concretamente, se sitúa en la vía de salir de la dictadura y establecer un sistema democrático pluralista. Este principio para ser coherente sin representatividad popular alguna como son las actuales Cortes y el Consejo del Reino.

2 Es positivo que el Gobierno quiera acudir al pueblo para que este, como soberano, emita su opinión sobre la desarticulación de un sistema democrático operativo, y es también positivo que se reitera en la necesidad de unas elecciones generales. No referirse directamente a un referéndum que había sido rechazado por la inmensa mayoría del país es también positivo. Con respecto a las elecciones es claro que debe existir no sólo las garantías normales sino la igualdad estricta de todos los partidos y organizaciones políticas.

3 Es positivo que el Gobierno reconozca, ya, aunque sea impreciso, algo que la oposición democrática viene reiterando: articular los procedimientos adecuados para que los sectores de poder y la oposición lleguen a unas

negociaciones que preparen la ruptura democrática y pacífica. Estas normas elementales de conducta a que se refiere el Gobierno serán bien acogidas por la opinión pública si realmente no quedan en declaraciones verbales.

4 Es positivo que el Gobierno declare que no sólo reconoce las libertades públicas, sino también que vigilará que estas libertades tengan una práctica concreta; pero es evidente que la práctica de las libertades pasa por el cambio constitucional y por el establecimiento de unas garantías concretas hoy inexistentes o discrecionalmente aplicadas.



5 Es positivo que el Gobierno acepte como hechos importantes el problema de los países y regiones que constituyen el Estado español. La declaración es, en este aspecto clave de distinción centralista, salvo una minoría enraizada en la vieja concepción fascista-centralista, la inmensa mayoría de los españoles han llegado al convencimiento de que es necesario abrir una reestructuración del estado bajo fórmulas federales o autonómicas, que, de ningún modo vayan contra la unidad del Estado.

6 Son positivas también las líneas generales sobre política exterior, aunque de una vaguedad que no permite percibir si existen orientaciones nuevas en la acción exterior española. En la viabilidad concreta dependerá de que el cambio constitucional sea efectivo y rápido, ya que la interdependencia de la Europa democrática y la España democrática son indisolubles.

El margen de confianza europeo especialmente vendrá dado por las transformaciones totales y de las actuales instituciones dictatoriales.

7 Las directrices de política económica incluidas en la declaración constituye el aspecto menos concreto del discurso. No se establece ninguna fórmula específica para obtener los recursos necesarios para abordar los problemas económicos que se mencionan, ni hay una referencia a la indispensable y urgente reforma fiscal, así como tampoco a política energética y otros factores.

Está subyacente la amenaza de un nuevo plan de estabilización similares al de 1959 que, como es de todos sabido, soportó casi exclusivamente la clase trabajadora. Intentarlo de nuevo ahora podría tener graves consecuencias.

8 Finalmente por seguir el orden del Gobierno pero que realmente es uno de los primeros, es positivo que el Gobierno, haya recogido el clamor popular y prometa una amnistía. Sin embargo para que esta reconciliación nacional sea efectiva la amnistía debe ser no sólo política sino también sindical y sin limitaciones.

Si los hechos verifican las palabras, si las negociaciones se realizan con buen criterio soy optimista, en que el diálogo Gobierno-oposición puedan llevar a la instauración de un sistema democrático en España.